Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 8 de Setiembre de 2000

Expediente N° 8103/00

RES. D. Cs. Ex. N° 198/00

VISTO:

Estas actuaciones iniciadas por la alumna Gloria Gerónimo – L.U. N° 202.809;

CONSIDERANDO:

El dictamen de la Comisión de Carrera del Profesorado en Matemática y Física del 30/08/00;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Autorizar a la alumna Gloria de los A. Gerónimo – L.U. N° 202.809, a cursar en calidad de Alumna Extraordinaria la asignatura Física Moderna 2 de la carrera de Licenciatura en Física (Plan/97).

ARTICULO 2° : Dejar debidamente aclarado que será condición necesaria para obtener la regularidad de la asignatura antes mencionada, la aprobación previa de la asignatura Física II del Profesorado en Matemática y Física, no más allá de la fecha fijada para el Turno Extraordinario de Setiembre/00.

ARTICULO 3°: Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

NV
mxs

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas -

Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas